



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Caudete
P.D. Nº 3092 DE 02/12/2019 y Nº 923 de
13/05/2021
Concejal
JOAQUIN PAGAN TOMAS
19/07/2022



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1059848M

MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA

PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D.^a M.^a Pilar Egea Serrano, Concejala Delegada de Deportes, Educación, Medios de Comunicación, Prensa y Participación Ciudadana, del Ayuntamiento de Caudete.

Por Acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2018, mediante el que se aprobó inicialmente la Ordenanza municipal reguladora préstamo de material municipal, ya que se consideraba necesaria su aprobación para que completara lo dispuesto en las Leyes y Reglamentos vigentes, por las causas que se detallan a continuación:

Con el fin de justificar la adecuación de la norma a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cumpliendo con ello, la obligación de las Administraciones Públicas de actuar de acuerdo a los principios de: necesidad y eficacia, justificada por una razón de interés general; proporcionalidad, pues contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad a cubrir; seguridad jurídica, garantizada por el ejercicio, de manera coherente, con el resto del ordenamiento jurídico nacional y de la Unión Europea; transparencia y eficiencia, pues la iniciativa normativa aclara el procedimiento a seguir y simplifica las cargas administrativas innecesarias o accesorias, al tiempo que racionaliza la gestión de los recursos públicos municipales.

Habida cuenta de que la modificación de esta ordenanza está relacionada con el expediente de modificación de la ordenanza reguladora de la utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes de dominio público municipal con vallas, mercancías, materiales construcción, escombros, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas, del M.I. Ayuntamiento de Caudete. Consecuentemente, se estima conveniente de dotar de una nueva redacción del artículo 1. Redacción actual:

“ Artículo 1.- OBJETO.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA 3AL2 2HED MPQU QA7N

PROVIDENCIA CONCEJALÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA S/ MODIFICACIÓN ODENANZA REG. PRÉSTAMO DE MATERIAL - SEFYCU 3860025

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento de Caudete
P.D. Nº 3092 DE 02/12/2019 y Nº 923 de
13/05/2021
Concejal
JOAQUIN PAGAN TOMAS
19/07/2022



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1059848M

MODIFICACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA

1. Esta Ordenanza tiene por objeto la fijación de los criterios y del procedimiento general a seguir en el préstamo de material a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que lo soliciten, así como regular dicho préstamo.”

Redacción propuesta:

“Artículo 1.- OBJETO.

1. Esta Ordenanza tiene por objeto la fijación de los criterios y del procedimiento general a seguir en el préstamo de material a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, así como a particulares que, por motivos de obtención de alguna licencia o autorización municipal, se le exijan medios de los aquí relacionados que lo soliciten, así como regular dicho préstamo.”

Vista la necesidad de proceder a la modificación de dicha Ordenanza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

DISPONGO

Que por el Secretario se emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para su aprobación.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA 3AL2 2HED MPQU QA7N

PROVIDENCIA CONCEJALÍA PARTICIPACIÓN CIUDADANA S/ MODIFICACIÓN ODENANZA REG. PRÉSTAMO DE MATERIAL - SEFYCU 3860025

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2